



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El Ministerio de Igualdad publicó a finales del año 2022 la “Estrategia estatal para combatir las violencias machistas 2022 - 2025”, que constituye *“un nuevo instrumento de planificación y ordenación de actuaciones en el ámbito de las políticas públicas para contribuir de forma decidida a la prevención, detección, erradicación, y reparación de todas las violencias contra todas las mujeres en*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

un escenario que exige ampliar la mirada y conseguir resultados más eficaces y eficientes a corto, medio y largo plazo”¹.

SEGUNDO.- Una de las línea estratégicas que componen la “Estrategia estatal para combatir las violencias machistas 2022 – 2025” se dirige al fortalecimiento de las alianzas contra las violencias machistas con los medios de comunicación, el sector audiovisual y el publicitario.

Tal y como se asegura en el citado documento, *“las acciones de sensibilización y prevención en materia de violencia machista deberían contar con los medios de comunicación, el sector audiovisual y de la publicidad como verdaderos aliados, suponiendo canales esenciales de difusión de las políticas destinadas a combatir esta vulneración de derechos humanos y transmitiendo mensajes correctos hacia su audiencia”².*

Sin embargo, desde el Ministerio de Igualdad aseguran que *“el análisis experto de la relación entre la violencia contra las mujeres y los medios de comunicación todavía revela que algunos medios aún no tienen suficiente conciencia de que existen estereotipos de género en las informaciones que transmiten (noticias, debates, programas) o en la publicidad y resto de contenidos audiovisuales emitidos. Incluso pueden desconocer que*

1

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/planActuacion/estrategiasEstatales/combaterViolenciaMachista/estrategia_2022_2025.htm

² Ídem.

2



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*desde estos mismos medios se generan y reproducen formas de violencia simbólica para las mujeres*³.

Para solventar esta situación, desde el Ejecutivo proponen *“incorporar códigos éticos de comunicación con perspectiva de género que rompan con las actuales resistencias y arbitrar mecanismos de control del tratamiento de la información eficaces para contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres”*⁴.

Por otro lado, consideran que *“es momento de que los medios de comunicación impulsen programas especializados sobre todas las violencias, contando con personas especializadas, mujeres víctimas y supervivientes. Es necesario realizar programaciones también dirigidas a la infancia para promover los valores del respeto y la igualdad”*⁵.

Por último, se recoge en la Estrategia que las actuaciones que deben llevarse a cabo desde los medios de comunicación para transformar la sociedad son las siguientes:

- *“Realización de actuaciones para la eliminación de informaciones e imágenes que contengan caracterización de niñas con connotaciones sexuales o que reproduzcan las violencias machistas y/o las violencias machistas cotidianas.*
- *Impulso en los medios de comunicación, agencias de comunicación, en el sector privado y tecnológico, de medidas dirigidas a erradicar la violencia simbólica y la violencia cultural ejercida contra las niñas, jóvenes y mujeres.*

3

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/planActuacion/estrategiasEstatales/combaterViolenciaMachista/docs/EEpclvm2225-03-Contenido.pdf>

⁴ Ídem.

⁵ Ídem.

3



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- *Desarrollo de medidas y recomendaciones dirigidas a la sensibilización de los medios de comunicación para evitar mensajes que consolidan el relato del terror sexual.*
- *Iniciativas para promover el adecuado tratamiento de las noticias y de la información de entretenimiento sobre violencias machistas que se ofrece por los distintos medios de comunicación, y evitar que la publicidad ofrezca imaginarios sociales de la mujer sesgados, prejuiciosos y estereotipados.*
- *Impulso del Código de Publicidad no Sexista”⁶.*

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo iniciará el Gobierno de España los trámites oportunos para elaborar el anunciado Código de Publicidad no Sexista? ¿Cuánto dinero del erario gastará en su elaboración? ¿Cuál será el alcance de la obligatoriedad de dicho código?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2023.

6

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/planActuacion/estrategiasEstatales/combatiViolenciaMachista/docs/EEpclvm2225-03-Contenido.pdf>

4

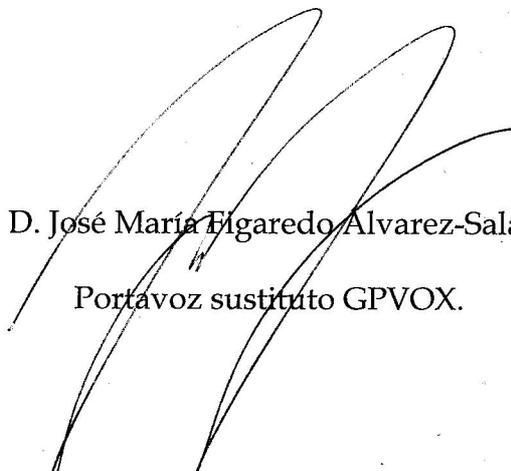


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

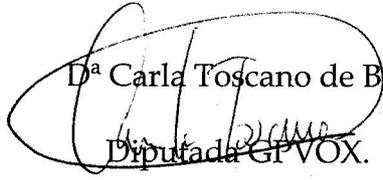
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.



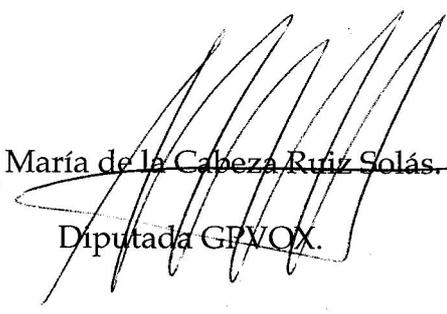
D.ª Carla Toscano de Balbín.

Diputada GPVOX.



D.ª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.



D.ª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

C.DIP 252755 24/01/2023 17:26